GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovani Sandoval Pérez.

Fecha de Elaboración: 24 de junio del 2022. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de junio del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 4 Propuesta No.1

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
No.1	Gestionar ante el I.I.F.A.E.M. cursos y talleres de capacitación.	• Tiempo de respuesta a la solicitud es de 15 días y se pretende reducir tiempos y mejorarla atención en 10 días.	50%	Departamento de fomento artesanal.

Comentarios u observaciones: Estamos trabajando en el registro de maestros artesanos del municipio, para que se tenga un padrón completo y que exprese la multiculturalidad del municipio, labor que implica sus tiempos y espacios pertinentes.
Hemos tenido algunos detalles con el gremio de maestros; durante el desarrollo por lo cual procederemos solo con los interesados.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

C. Mitzi Daniela Méndez Martínez
Enlace de mejora regulatoria.

Lic. Giovani Sandoval Pérez
Dirección de Desarrollo Económico.

Lic. Raúl Pérez Feria.
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovani Sandoval Pérez.

Fecha de Elaboración: 24 de junio del 2022. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de junio del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 4 Propuesta No.2

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
No.2	Gestión de apoyo a los artesanos.	• Tiempo de repuesta a la solicitud en una mes y se pretende reducir tiempos y mejorar la atención a la petición en 15 días.	50%	Departamento de fomento artesanal.

Comentarios u observaciones: Se está haciendo la recepción de la documentación pertinente para poder gestionar los apoyos para los maestros artesanos del municipio.
Tenemos la responsabilidad de agilizar los tramites y procesos en beneficio del gremio de maestros artesanos del municipio.

C. Mitzi Daniela Méndez Martínez Enlace de mejora regulatoria.	Lic. Giovani Sandoval Pérez Dirección de Desarrollo Económico.	Lic. Raúl Pérez Feria. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovani Sandoval Pérez

Fecha de Elaboración: 22 de junio del 2022. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de junio del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 4 Propuesta No. 3

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
MCH/ DFC01 /2022	Capacitación a los Comerciantes	Capacitación a los comerciantes. Se solicitan dos requisitos y el tiempo de respuesta es de 7 días para la contestación del trámite. Se propone la disminución del tiempo de respuesta a 5 días.	20%	Departamento de Fomento al Comercio

Comentarios u observaciones:

Se encuentra en elaboración el temario.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del
C. Mitzi Daniela Méndez Martínez Auxiliar Administrativo	Lic. Giovani Sandoval Pérez Director de Desarrollo Económico	Lic. Raúl Pérez Feria Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovani Sandoval Pérez

Fecha de Elaboración: 22 de junio del 2022. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de junio del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 4 Propuesta No. 4

SEGUNDO TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
MCH/ DFC02 /2022	Programas de créditos a los Comerciantes	Programas de créditos a los Comerciantes. Se solicitan dos requisitos y el tiempo de respuesta es de 7 días para la contestación del trámite. Se propone la disminución del tiempo de respuesta a 5 días.	15%	Departamento de Fomento al Comercio

Comentarios u observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del
C. Mitzi Daniela Méndez Martínez Auxiliar Administrativo	Lic. Giovani Sandoval Pérez Director de Desarrollo Económico	Lic. Raúl Pérez Feria Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2022-2024 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA